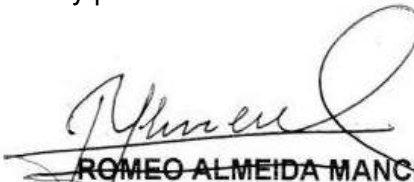


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VITABAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de abril de 2016, siendo las 09 horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **VITABAL S.A.**, en el local social de la compañía situada en el inmueble s/n ubicado en el kilómetro 16 de la Vía Daule # 26-27 y Av. Cobre, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con la asistencia de las siguientes personas:

a) El señor **ROMEO ADOLFO ALMEIDA MANCHENO**, propietario de 496.031 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$1.00 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor; b) Tnte. **ROMEO FRANCISCO ALMEIDA VALLEJO**, propietario de 3.152 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$1.00 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor; c) La Ing. **SUSANA MARIA ALMEIDA VALLEJO**, propietario de 817 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$1.00 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas fueron convocados por correo electrónico según lo dispone el artículo 1 del reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas. Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, se realiza la siguiente Junta Universal de Accionistas para tratar sobre el siguiente y único punto de orden del día: **PUNTO UNICO.-** Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015. El presidente de la compañía señor Romeo Almeida Mancheno, dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, una vez cumplido; pone a consideración de la sala el punto del Orden del Día, adoptando por unanimidad la siguiente resolución: Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre de 2015. No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas, el presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta junta siendo las doce horas y para constancia de ello firman los asistentes.


ROMEO ALMEIDA MANCHENO
Accionista y Presidente


INTE. ROMEO ALMEIDA VALLEJO
Accionista y Secretario


SUSANA MARIA ALMEIDA VALLEJO
Accionista